



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de noviembre de 2025

Número 224

csv: BOA20251119046

V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ALCORISA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel), relativo a la suspensión de licencias urbanísticas en suelo no urbanizable.

Acuerdo del Pleno de fecha de 4 de noviembre de 2025 del Ayuntamiento de Alcorisa, por el que se aprueba la suspensión por el plazo máximo de un año del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación, demolición y usos en el ámbito del suelo no urbanizable del municipio de Alcorisa, con motivo de la tramitación de la modificación del PGOU destinada a regular la instalación de placas fotovoltaicas y generadores eólicos al objeto de proceder a la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio.

La suspensión afecta exclusivamente a las actuaciones relacionadas con la implantación de instalaciones de producción de energía renovable (fotovoltaica o eólica), no comprendiendo las licencias de edificaciones, ampliaciones o instalaciones agrícolas, ganaderas o de interés público que resulten conformes con la ordenación vigente.

El expediente de la suspensión podrá ser examinado, durante dicho plazo, por cualquier persona interesada en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcorisa.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Alcorisa, 4 de noviembre de 2025.- El Alcalde, Miguel Iranzo Hernández.